


SE DECLARA VACANTE EL PREMIO DE PROTECCIÓN CIVIL 2022 - DOF 24/10/22

Estimadas y estimados,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comunico que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, por conducto de su Consejo de Premiación, declaró **Vacante el Premio Nacional de Protección Civil 2022, en sus 2 campos:**

 [Comunicado por el que el C. Presidente Suplente y Secretaria Técnica Suplente del Consejo de Premiación declaran la vacante del Premio Nacional de Protección Civil 2022, en sus dos campos.](#)

Como sabrán, el Premio Nacional de Protección Civil se confiere a aquellas personas físicas (individualmente o en grupo), personas morales o grupos voluntarios, mexicanos o mexicanas que representen un ejemplo para la comunidad, por su esfuerzo en acciones o medidas de autoprotección y autopreparación para enfrentar las amenazas naturales o de origen humano que pongan a la población en situación de riesgo o de peligro, así como cuando se destaquen por su labor ejemplar en la ayuda a la población ante la eventualidad de una situación de emergencia o de desastre.

A pesar de que se recibieron 18 candidaturas a recibir este premio, 13 en el campo de la ayuda y 5 en el campo de la prevención, el jurado determinó que **ninguna de las candidaturas presentadas obtuvo la mayoría de votos de los integrantes del jurado para que se puedan considerar acreedores al Premio Nacional de Protección Civil 2022**, motivo por el cual hemos tenido a bien declarar vacante dicho Premio.

A la espera de que esta información les resulte de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, aprovecho para enviarles un cordial saludo.